



Carlos Enrique Becerra Palomino, Abogado, Notario de Lima,

CERTIFICO:

Que el día veintiséis de Diciembre del dos mil catorce, sienta las doce horas, a solicitud de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo de la Municipalidad Distrital de San Isidro, me constituí en el local institucional de dicha Municipalidad con el objeto de dar fe del acto de la transferencia de la gestión municipal de la señora Alcaldesa MAGDALENA DENISE DE MONZARZ STIER, al Alcalde Electo MANUEL FERNANDO JORGE CARLOS VELARDE DELLEPIANE.

Participaron en el acto y suscriben la correspondiente Acta de Transferencia las siguientes personas:

- MAGDALENA DENISE DE MONZARZ STIER, identificada con DNI 08238238.
- MANUEL FERNANDO JORGE CARLOS VELARDE DELLEPIANE, identificado con DNI 08274389.
- DIETHELL COLUMBUS MURATA, identificado con DNI 40826681.
- EDUARDO NICOLAS SOBRINO ARBULU, identificado con DNI 09856830.
- MARCELO DANIEL PEÑA ALANOCA, identificado con DNI 42361926.

También estuvieron presente en calidad de Veedoras, identificadas con sus respectivos fotocheck:

- NELLY AMELIA FLORES QUISPE, Jefa del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de San Isidro.
- EDITH ROSA VARA JIMENEZ, Jefa del Equipo Funcional de Actividades de Control y Gestión.

Dichas personas procedieron a firmar la correspondiente Acta de Transferencia en el ANEXO N°3 Formato de Acta de Transferencia, elaborado por la Contraloría General de la República, en la que consta las observaciones y asuntos pendientes, la misma que se adjunta como parte integrante de la presente acta.

Siendo las 12:55 p.m. se dio por terminado el acto de transferencia y se procede a firmar por los intervinientes en mi presencia, quienes además imprimen la huella dactilar de su índice derecho. De lo que doy fe.


MAGDALENA DENISE DE MONZARZ STIER


DIETHELL COLUMBUS MURATA


MARCELO DANIEL PEÑA ALANOCA


MANUEL FERNANDO JORGE CARLOS
VELARDE DELLEPIANE


EDUARDO NICOLAS SOBRINO ARBULU





Nelly Flores Quispe

NELLY AMELIA FLORES QUISPE

Edith Rosa Vara Jimenez

EDITH ROSA VARA JIMENEZ

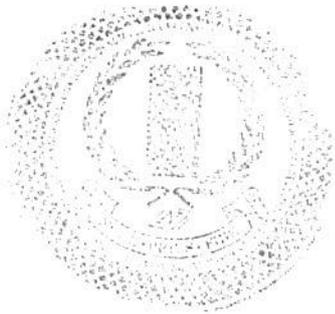


Carlos Enrique Becerra Palomino

CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO

Notario de Lima

CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
NOTARIO DE LIMA




Notario Becerra Palomino
 Andres Reyes N° 466 - San Isidro
 (Alt. Cdra. 7 de la Av. Rivera Navarrete)
 LIMA - PERU
 CENTRAL TELEFONICA: 652- 8300

ANEXO N° 3 Formato de Acta de Transferencia

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

- 1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o plebiscito, presentar la información de la Comisión de Transferencia de la Gestión, el registro del Anexo 3
- 2.- La Autoridad saliente, luego de la suscripción del Acta de Transferencia, debe remitirla vía a web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (*.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.

ACTA DE TRANSFERENCIA

En la Ciudad de Lima a los 26 días del mes de diciembre del 2014, se reunieron en el local de Municipalidad Distrital (Palacio Municipal: Av. Los Incas N° 270 - San Isidro), la Comisión de Transferencia conformada por:

Cargo / Representación	Nombre(s) y Apellidos	DNI
Alcalde_Distrital	MAGDALENA DENISE DE MONZARZ STIER	08238238
Gerente Municipal	DIHELL COLUMBUS MURATA	40826681
Gerente de Planeamiento Presupuesto y Desarrollo	MARCELO DANIEL PEÑA ALANOCA	42367926
Alcalde Electo	MANUEL VELARDE DELLEPIANE	08274389
MIEMBRO ACREDITADO	EDUARDO SOBRINO ARBULÚ	08956830

NOTA: Para insertar una fila deberá presionar las teclas CTRL + A y para eliminar una fila las teclas CTRL + E

Asisten en el presente acto de transferencia el Sr. Luis Enrique Becerra Palomino con Documento de Identidad (DNI) N° 08271469 en condición de Notario Público de Lima, así como la srta. Edith Rosa Vara Jimenez, como adicional por parte del Órgano de Control Institucional.

1. Observaciones

Como resultado de la validación de la Comisión de Transferencia de la Gestión al Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia y documentación que lo sustenta, se formulan las siguientes observaciones en las que se detallan la inexistencia o faltante de bienes, recursos o documentos materia de transferencia.

1	La Subgerencia de Contabilidad no remitió la información en el plazo establecido (24.12.2014), relacionados al Anexo N° 4, ítems 120, 126, 129, 130, 133, 136 y 141.
2	La Secretaría General no remitió información relacionada al Anexo N° 4, ítem 199.
3	En la lista de pensionistas no se precisa la información sustentatoria de 30 personas.
4	No incluye documento de aprobación del PAP 2014.
5	El acervo documentario de la Entidad, se encuentra de acuerdo a lo comunicado, en cada una de los órganos/unidades orgánicas.
6	Dejamos constancia como miembros de la Autoridad Electa que toda la información y documentación recibida, no ha sido verificada, ni se valida la legalidad de la misma.

NOTA: Para insertar una fila deberá presionar las teclas CTRL + A y para eliminar una fila las teclas CTRL + E

2. Asuntos Pendientes

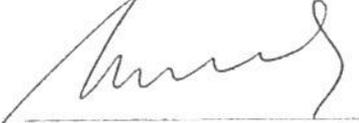
La Autoridad saliente informa sobre los siguientes asuntos pendientes antes que culmine su mandato.

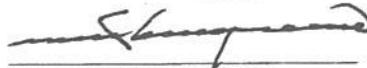
1	La Subgerencia de Contabilidad no remitió información adicional: Indicar deuda a las AFP, SUNAT, ESSALUD, indicando interes y mora (2011-2014)
2	La Secretaría General no remitió información adicional: Convenios vigentes con la Policía Nacional del Perú.
3	La Subgerencia de Logística no remitió información adicional: Existe personal contratado como locadores de servicio que finalizan en el mes de diciembre del 2014 y que tienen funciones vinculadas con el funcionamiento de servicios esenciales.

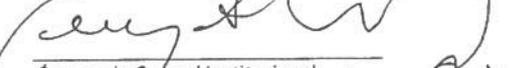
NOTA: Para insertar una fila deberá presionar las teclas CTRL + A y para eliminar una fila las teclas CTRL + E.

De acuerdo a ello, ambas partes dejan constancia de la conformidad del proceso de transferencia para cuyo efecto suscriben el presente documento.


 Magdalena Denise de Monzarz Stier
 Autoridad saliente
 Nombre
 DNI N°: 08238238


 Manuel Velarde Dellepiane
 Autoridad electa
 Nombre
 DNI N°: 08274389


 Carlos Enrique Becerra Palomino
 Juez de Paz / Notario Público
 Nombre
 DNI N°: 08271469


 Yoly Amelia Flores Quispe
 Órgano de Control Institucional
 Nombre
 DNI N°: 09966436



Edith Rosa Vara Jimenez
 DNI 09856830
 Yoly Amelia Flores Quispe
 DNI 40826681
 Carlos Enrique Becerra Palomino
 DNI 08271469

Carlos Enrique Becerra Palomino
Calle Las Reyes N° 466 - San Isidro
(Alt. Cdra. 7 de la Av. Rivera Navarrete)
LIMA - PERU
CENTRAL TELEFONICA: 652- 8300

CERTIFICO: Que las copias que anteceden, las mismas que rubrico, son reproducción exacta del documento original que he tenido a la vista el cual consta de (02) DOS. = = = fojas.

Lima, 26 DIC 2014



Carlos Enrique Becerra Palomino
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
NOTARIO DE LIMA



ANEXO N° 3 Formato de Acta de Transferencia

LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

- 1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego y presidente de la Comisión de Transferencia de la Gestión, el registro del Anexo 3.
- 2.- La Autoridad saliente, luego de la suscripción del Acta de Transferencia, debe remitirlo vía a web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (*.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.

ACTA DE TRANSFERENCIA

En la Ciudad de Lima a los 26 días del mes de diciembre del 2014, se reunieron en el local de Municipalidad Distrital (Palacio Municipal: Av. Los Incas N° 270 - San Isidro), la Comisión de Transferencia conformada por:

Cargo / Representación	Nombre(s) y Apellidos	DNI
Alcalde_Distrital	MAGDALENA DENISE DE MONZARZ STIER	08238238
Gerente Municipal	DIETHELL COLUMBUS MURATA	40826681
Gerente de Planeamiento Presupuesto y Desarrollo	MARCELO DANIEL PEÑA ALANOCA	42367926
Alcalde Electo	MANUEL VELARDE DELLEPIANE	08274389
MIEMBRO ACREDITADO	EDUARDO SOBRINO ARBULÚ	08956830

NOTA: Para insertar una fila deberá presionar las teclas CTRL + A y para eliminar una fila las teclas CTRL + E.

Asisten en el presente acto de transferencia el Sr. Luis Enrique Becerra Palomino con Documento de Identidad (DNI) N° 08271469 en condición de Notario Público de Lima, así como la srta. Edith Rosa Vara Jimenez, como adicional por parte del Órgano de Control Institucional.

1. Observaciones

Como resultado de la validación de la Comisión de Transferencia de la Gestión al Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia y documentación que lo sustenta, se formulan las siguientes observaciones en las que se detallan la inexistencia o faltante de bienes, recursos o documentos materia de transferencia.

1	La Subgerencia de Contabilidad no remitió la información en el plazo establecido (24.12.2014), relacionados al Anexo N° 4, ítems 120, 126, 129, 130, 133, 136 y 141.
2	La Secretaría General no remitió información relacionada al Anexo N° 4, ítem 199.
3	En la lista de pensionistas no se precisa la información sustentatoria de 30 personas.
4	No incluye documento de aprobación del PAP 2014.
5	El acervo documentario de la Entidad, se encuentra de acuerdo a lo comunicado, en cada una de los órganos/unidades orgánicas.
6	Dejamos constancia como miembros de la Autoridad Electa que toda la información y documentación recibida, no ha sido verificada, ni se valida la legalidad de la misma.

NOTA: Para insertar una fila deberá presionar las teclas CTRL + A y para eliminar una fila las teclas CTRL + E.

2. Asuntos Pendientes

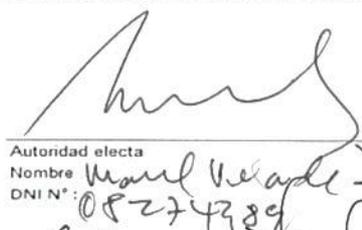
La Autoridad saliente informa sobre los siguientes asuntos pendientes antes que culmine su mandato.

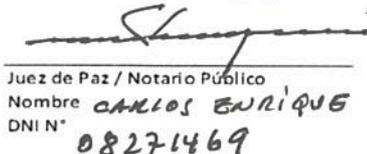
1	La Subgerencia de Contabilidad no remitió información adicional: Indicar deuda a las AFP, SUNAT, ESSALUD, indicando interés y mora (2011-2014)
2	La Secretaría General no remitió información adicional: Convenios vigentes con la Policía Nacional del Perú.
3	La Subgerencia de Logística no remitió información adicional: Existe personal contratado como locadores de servicio que finalizan en el mes de diciembre del 2014 y que tienen funciones vinculadas con el funcionamiento de servicios esenciales.

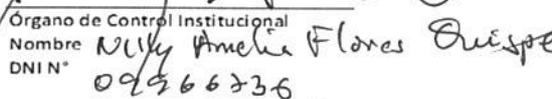
NOTA: Para insertar una fila deberá presionar las teclas CTRL + A y para eliminar una fila las teclas CTRL + E.

De acuerdo a ello, ambas partes dejan constancia de la conformidad del proceso de transferencia para cuyo efecto suscriben el presente documento.


 Autoridad saliente
 Nombre: MAGDALENA DENISE DE MONZARZ STIER
 DNI N°: 08238238


 Autoridad electa
 Nombre: MANUEL VELARDE DELLEPIANE
 DNI N°: 08274389


 Juez de Paz / Notario Público
 Nombre: CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
 DNI N°: 08271469


 Órgano de Control Institucional
 Nombre: NELLY AMELIA FLORES BUESPE
 DNI N°: 09566736

Handwritten notes and signatures:
 42367926
 EDUARDO SOBRINO ARBULÚ
 DNI 08956830
 40826681
 08238238
 08271469
 09566736

